



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE**  
**GRUPO TALENTO HUMANO DESUC**

CODIT-GUTAH - 20.1

Sincelejo, 09 de septiembre de 2025

Señor coronel  
**AIMER FREDY ALONSO TRIANA**  
Comandante Departamento de Policia  
Carrera 19 No. 25- 116 Centro  
Sincelejo.-

Asunto: respuesta a la solicitud Nro. 744560-20250821, queja de fecha 21/08/2025.

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2025-092566-DESUC, de fecha 22/08/2025, donde ordenan realizar intervención individual y grupal de cada integrante de la estación de policía Sampués, de igual forma al señor intendente OSVALDO ARRIETA comandante de la Estación de Policía Sampués respetuosamente me permito informar a mi coronel, las acciones desplegadas por parte del grupo interdisciplinario el pasado 25/08/2025, así:

Con el objetivo de identificar y abordar las problemáticas que afectan el ambiente laboral dentro de la Estación de Policía Sampués, se realizó una convocatoria a la totalidad del personal en las instalaciones de la misma. Durante esta jornada:

Se llevó a cabo una intervención directa con cada uno de los funcionarios, brindando un espacio de escucha activa y confidencial.

Se permitió que los funcionarios expresaran de manera libre y respetuosa sus inquietudes, inconformidades y propuestas relacionadas con el entorno laboral, la dinámica organizacional y el cumplimiento de funciones.

El ejercicio tuvo como propósito principal reconocer las causas subyacentes de los conflictos o tensiones internas, así como recoger insumos valiosos para la formulación de estrategias de mejora.

Inconformidades evidenciadas por parte de los funcionarios:

Se ha identificado un malestar generalizado entre los funcionarios respecto a la forma en que se comunican las órdenes por parte de la jefatura. Las principales observaciones incluyen:

- Falta de claridad en las instrucciones, lo que genera confusión sobre las tareas asignadas.
- Tono autoritario o poco empático, percibido como irrespetuoso o desmotivador.
- Ausencia de canales formales para la emisión de directrices, lo que da lugar a contradicciones o cambios repentinos sin previo aviso.

Este tipo de comunicación ha impactado negativamente el clima laboral, generando tensiones interpersonales y disminuyendo la motivación del equipo.

## Recomendaciones y sugerencias

*Socializar la resolución Nro. 1572 del 08/05/2023 "Reglamento de Bienestar Laboral para la Policía Nacional", Resolución Nro. 3307 del 13/09/2024 "Por el cual se Expide el Reglamento del Servicio de Policía" y la Resolución Nro. 2256 del 14/07/2023 "Por la cual se Establece los Criterios para la Asignación de los Turnos de Descanso", por parte del señor Mando del Nivel Ejecutivo de Comando.*

### -Fortalecimiento de la comunicación interna

- Implementar capacitaciones en comunicación asertiva para el personal de mando.
- Promover el uso de lenguaje claro, respetuoso y empático en la transmisión de órdenes.

### -Espacios de diálogo y retroalimentación

- Crear espacios mensuales de conversación entre jefatura y funcionarios para revisar avances, resolver dudas y recoger sugerencias.
- Fomentar la cultura de retroalimentación constructiva, tanto vertical como horizontal.

### -Reconocimiento y motivación

- Diseñar estrategias de reconocimiento al desempeño, que refuercen el sentido de pertenencia y la motivación.
- Incluir actividades de integración que fortalezcan los vínculos entre compañeros y mejoren el clima laboral.

### -Evaluación y seguimiento

- Establecer indicadores para medir el impacto de las acciones implementadas.
- Realizar evaluaciones periódicas del ambiente laboral y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Juan Dario Zapata Garcia  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano  
Cédula: 10784254  
Título: Especialista En Servicio De Policía  
Dependencia: Grupo Talento Humano Desuc  
Unidad: Departamento De Policía Sucre  
Correo: [juan.zapata1103@correo.policia.gov.co](mailto:juan.zapata1103@correo.policia.gov.co)  
9/09/2025 10:59:22 a. m.

carrera 19 No. 25-116  
Teléfono: 3213943374  
[desuc.gutah@policia.gov.co](mailto:desuc.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## INFORMACIÓN PÚBLICA